

GUIA DEL PELUQUERO

REVISTA MENSUAL

Dedicada exclusivamente á defender los intereses y fomentar el progreso de la clase que representa.

Director: **DOMINGO GASCON.**

MANUAL DEL ARTISTA EN CABELLOS

(EN PUBLICACION)

TRATADO ELEMENTAL DE CAPILOGIA,

OBRA INDISPENSABLE

PARA EL ESTUDIO DE CUANTO CONCIERNE Á DICHO ARTE, CON LAS REGLAS Y PRECEPTOS NECESARIOS,

ILUSTRADA CON LÁMINAS,

POR

DOMINGO GASCON

Director-propietario de la GUIA DEL PELUQUERO, miembro de varias sociedades científicas, literarias y artísticas, nacionales y extranjeras, premiado en varias Exposiciones por sus trabajos artísticos, etc., etc.

La distribución de la obra es la siguiente:

PARTE PRIMERA.

CORDONERIA EN CABELLOS.

Comprende la explicación minuciosa de las herramientas é instrumentos necesarios para este género de trabajos, dando al efecto, las láminas necesarias, así como las plantillas para la conveniente colocación de los ramales en cada uno de los diferentes cordones.

En todas las explicaciones se ha procurado la mayor claridad posible, á fin de que sea fácil hacer cualquiera clase de cordones ó trenzillas aun á aquellos que no tengan nociones de esta clase de trabajos.

PARTE SEGUNDA.

DIBUJO EN CABELLOS.

Después de hacer la historia del dibujo en cabellos se detallan minuciosamente todas las herramientas que son necesarias á este objeto, dando modelos de todas ellas en las láminas correspondientes. Se dan á conocer los medios que deben emplearse para dar á los cabellos la necesaria flexibilidad, así como la manera de hacer las gomas y composiciones de todas clases que se emplean para la confección de estos trabajos. Para la mejor comprensión de estas explicaciones se acompañan gran número de láminas con dibujos y modelos de todos géneros.

PARTE TERCERA.

TINTES Y DECOLORACIONES.

Asunto es este de la mayor importancia para todos los peluqueros. Los adelantos

que recientemente se han hecho en los estudios químicos nos permiten el poder ofrecer á nuestros compañeros gran número de recetas y procedimientos destinados unos á teñir los cabellos y otros á decolorarlos.

PARTE CUARTA.

COSMÉTICOS DE APLICACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PELUQUERIA.

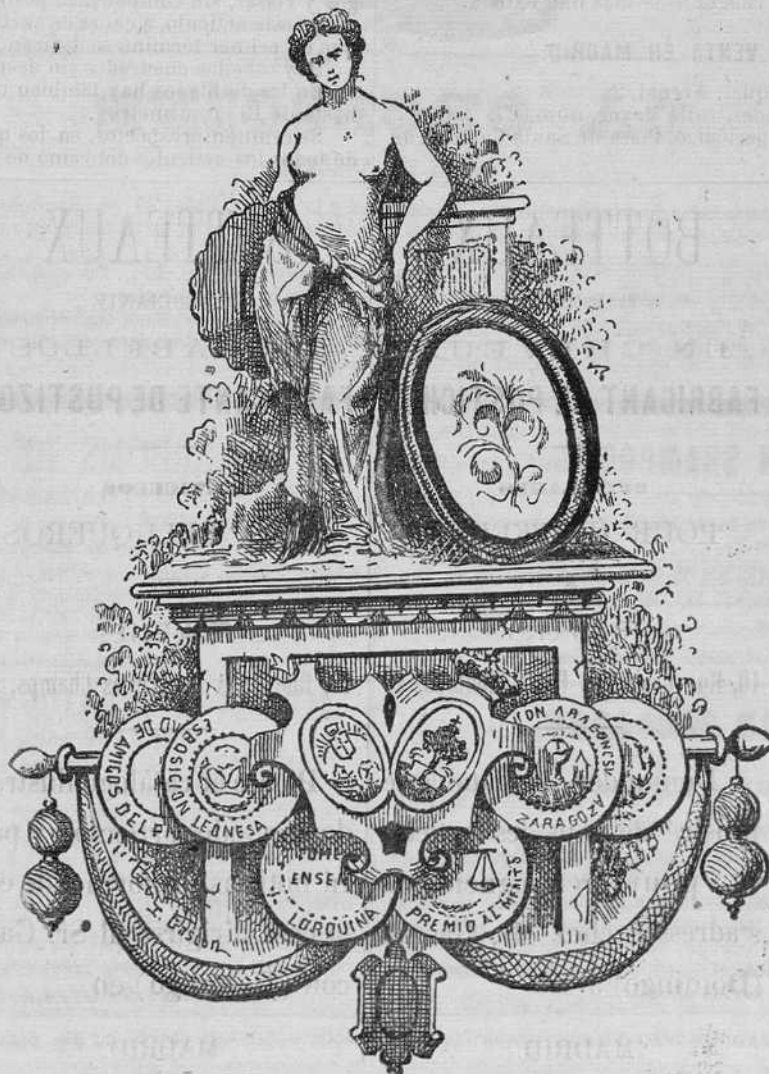
Sabido es que no todos los cosméticos de uso preferente en las peluquerías pueden comprarse en los establecimientos destinados á la venta de perfumería. Es, pues, necesario que los peluqueros conozcan medios fáciles y sencillos de proporcionárselos en buenas condiciones. Para este objeto no solo daremos las recetas necesarias, sino que explicaremos detalladamente la manera de preparar las primeras sustancias que en ellos se emplean, base indispensable para conseguir un buen resultado.

En esta misma sección daremos á conocer algunas recetas útiles para el servicio de peluquería en los teatros.

Toda la obra constará de un abultado tomo en 4.º prolongado, con buen papel, esmerada impresión, una magnífica portada, el retrato del autor y gran número de láminas.

PRECIO DEL MANUAL

Treinta reales en Madrid para los suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO y á los que se suscriban por un año, y cuarenta para los que no lo sean. Se advierte que á cada suscriptor solo se le venderá á precio reducido un ejemplar.



AÑADIDOS DE CABELLO TANQUINÉS DE MATA.

Tres colores: castaño, castaño-oscuro y negro.

Añadidos de 60 centímetros y 3 onzas de peso...	22 rs. uno.
— de 70 — y 3 — — ...	32 —
— de 80 — y 3 — — ...	42 —

Tomándolos por docenas se descuenta el 5 por 100. No obstante su baratura son de una confeccion esmerada y perfectamente cuadrados.

Solo se venden á los peluqueros.

Administracion de este periódico, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, Madrid.



EL VIGOR DEL CABELLO.

Conserva, aumenta y hermosea el cabello, perfumándolo con un olor delicado. Da vida á los órganos vitales de las raíces, sin ensuciar las manos, la cabeza ni la más fina batista.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.

— R. Hernandez, calle Mayor, núm. 27.

Administracion de este periódico, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2.



BOTTEAUX

MARCHANT

EN CHEVEUX
FABRICANT DE POSTICHES

OUTILLAGES

POUR COIFFEURS

À

PARIS

10, Rue Croix des Pettis Champs, 10

Demander le catalogue illustré de tous les articles et pour renseignements s'adresser chez Mr. Gascon (Domingo) à

MADRID.



LA GUIRNALDA

CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 11.

MADRID.



Los graciosos y bien entallados corsés conocidos con el nombre de *Juana de Arco*, están llamando la atencion por sus bellas formas á la par que por sus condiciones higiénicas. Solo se encuentran en la fábrica de corsés, *La Guirnalda*, calle de Espoz y Mina, 11.

ANTIGUO ALMACEN DE CABELLOS

Y OBRADORES Y TALLERES DE POSTIZOS

de

PABLO AGUILAR

Calle de Trobat, núms. 1, 3 y 5.—Játiva.

Este acreditado almacen continúa teniendo grandísimas existencias de toda clase de género y un abundantísimo surtido de pelo chino desde 35 hasta 80 rs. kilo.

MOSCARDÓ,

Peluquero de París, hoy perfumista tambien,

PLAZA DE MIRASOL, 4, VALENCIA.

Hoy tiene gran surtido de cabellos asiáticos de todos los largos y clases, sin competencia posible con los demás almacenistas de este artículo, á causa de surtirse directamente de las casas que en primer término se dedican á este comercio en Asia.

Hay cabellos cuadrados sin desperdicios.

En los desfilados hay tambien una gran variedad con largos hasta de 130 centímetros.

Se remiten prospectos, en los que van anotados los precios de todos los artículos del ramo de peluquería y perfumería.

BOTTEAUX

COMERCIANTE

EN CABELLOS
FABRICANTE DE POSTIZOS

ARTÍCULOS

PARA PELUQUEROS

EN

PARIS

10, Rue Croix des Pettis Champs, 10

Pídase el catálogo ilustrado con todos artículos, y para noticias é informes de esta casa dirigirse al Sr. Gascon (Domingo) en

MADRID.



LA GUINADA



ANADIDOS DE CABELLO TANGUINES DE MATA



GUIA DEL PELUQUERO

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

REVISTA MENSUAL.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20.—Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 40.—Comunicados, á 2 reales la línea.

AÑO VII.

MADRID, DICIEMBRE DE 1879.

Núm. 29.

SUMARIO.

Suscripcion á favor de las víctimas de la inundacion en las provincias de Levante.—Para reasumir.—Explicacion del figurin iluminado: Peinados de *Mr. Dondel* y de su discípulo *Mr. Collas*.—Comunicado, por D. José Miralles.—Miscelánea.—Índice de las materias contenidas en este tomo.
CUBIERTA: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.

SUSCRICION

EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION EN LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Suma anterior.....	266
D. Justo Mora (San Sebastian).....	20
TOTAL.....	286

PARA REASUMIR.

Fieles al propósito que constantemente nos anima de procurar por cuantos medios estén á nuestros débiles alcances el mayor progreso y bienestar posibles de la clase que en el estadio de la prensa representamos, y no pudiendo pasar desapercibido ante nuestra vista el triste estado por que hoy atraviesa la peluquería, al mismo tiempo que reconociendo la

insuficiencia de nuestras propias fuerzas, hicimos un llamamiento á todos los peluqueros españoles en demanda de su ayuda, para ver si era posible determinar de una manera concreta las causas que han originado la actual decadencia de nuestra profesion, y de otra parte escogitar los medios más adecuados para restaurar su importancia y fomentar su desarrollo.

Alentados por esta esperanza, publicamos en el mes de Febrero último un artículo que titulamos *De mal en peor*, encaminado principalmente á estimular á los peluqueros españoles todos, para que con entera libertad expusiera cada uno su opinion en asunto de tanta trascendencia.

Deloroso nos es confesar que la inmensa mayoría de nuestros colegas de profesion no han respondido al humilde llamamiento que les hacíamos. Hoy, á la manera de otras tantas veces, han permanecido apáticos é indiferentes como si la cuestion puesta á debate no entrañara importancia alguna. No quiere decir esto que nos hayamos visto por completo desairados, pues aunque pocos, ha habido algunos entusiastas compañeros que han respondido solícitos á nuestros deseos. Han sido estos los Sres. Millanes y de Gregorio, de Valladolid; Pellicer, de Zaragoza, y Santiago, Hermoso y Larrea, de Madrid.

A todos ellos tenemos que hacer público en este

lugar y momento el testimonio de nuestra gratitud, no tanto por haber favorecido con sus trabajos las columnas de la GUIA, lo cual ya constituye de por sí un motivo de satisfacción para nosotros, cuanto por haber demostrado el interés ilustrado con que siguen atentamente el estudio de las causas generales que han acarreado nuestra postración y abatimiento presentes.

Y ahora nos hallamos en el caso de reasumir con nuestro propio criterio las diversas opiniones emitidas en esta especie de información.

El tema estaba concebido en los siguientes términos:

Causas que han originado la decadencia actual de la peluquería española.

Medios que deben emplearse para restaurar su importancia y desarrollo.

Respecto del primer punto, han manifestado opinión idéntica los señores de Gregorio y Pellicer; ambos creen que la actual decadencia de la peluquería en España consiste principalmente en la desunión en que los peluqueros se encuentran, así como también en la circunstancia de haberse rebajado los precios al mismo tiempo que se aumentan los servicios.

El Sr. Sangrador cree encontrar la causa de nuestra decadencia actual en la desaparición de los antiguos gremios, en la unión de la peluquería y barbería y en la enseñanza de las peñadoras por los peluqueros.

En cuanto á los medios que deberían emplearse para restaurar la importancia que en otros tiempos alcanzara la peluquería, las opiniones han sido más escasas.

El Sr. Santiago (D. Manuel) propone una nueva tarifa de precios para el servicio de tocador, fijando en 30 céntimos de peseta el precio que debería exigirse por cada barba ó afeitado, y señalando el mismo precio para cada corte de pelo.

El Sr. Larrea es partidario de que los oficiales obtengan una participación directa en los ingresos de los establecimientos, idea combatida por el Sr. Hermoso, quien echa muy de menos la antigua agremiación.

El Sr. Millanes, en su bien redactada carta, que apareció en el número correspondiente al mes de Febrero último, hace atinadísimas consideraciones procurando llevar al convencimiento de todos sus colegas, la necesidad de poner coto al desapoderado afán de lujo que se ha despertado en no pocos peluqueros, como si no hubiera otros medios más adecuados y dignos de hacer una legítima y hasta necesaria competencia.

Estas son en brevísimos extracto las ideas expuestas por los dignos compañeros que se han servido

responder á nuestra invitación: y cumple ahora á nuestro propósito, no ménos que al deber que tenemos contraído ante los lectores de esta Revista, el exponer por cuenta propia algunas consideraciones y emitir por último nuestra opinión en materia tan importante.

Las causas que han determinado la decadencia de la peluquería española, son muchas y de muy diversa índole. Esta decadencia no es de hoy, sino que, por el contrario, data ya de muchos años. Tuvo su origen en la desaparición de las pelucas y peluquines de adorno, que comenzó en los primeros años de este siglo. Sin embargo de esto, conservó por algunos años una relativa importancia, merced al gran número de pelucas y bisoñés que se confeccionaban, pues antes del año de 1840 era muy raro ver una cabeza calva. Allá por los años de 1835 á 1838 creyeron algunos maestros peluqueros que la confección de los postizos no producía ya bastantes utilidades, y entonces se determinó por unos pocos introducir en sus establecimientos de peluquería el servicio de tocador tal como hoy es comprendido, es decir, el afeitado, que hasta entonces había sido operación exclusiva de los barberos, á quienes las ordenanzas gremiales, derogadas en 1835, prohibían en absoluto el uso de las tijeras y tenacillas.

El primer maestro peluquero que introdujo en su establecimiento las navajas de afeitar, fué nuestro estimado amigo D. Ignacio Reigon (fallecido há poco), quien recibió grandes aplausos de la prensa de aquella época por haber evitado al público la molestia de tener que ir á la barbería á afeitarse y despues á peinarse ó rizarse el cabello á la peluquería.

Esta innovación respondía ya indudablemente á un estado de decadencia en la profesión.

De este modo y de una manera lenta han ido desapareciendo casi todos los antiguos establecimientos dedicados exclusivamente á la confección de postizos, y decimos casi todos, porque á la hora presente aún quedan dos en Madrid, los de los antiguos maestros D. José Gamboa y Manuel Rodríguez Obispo, únicos entre nosotros que han conocido la agremiación y que pueden presentar sus títulos de maestros tal y como en aquel entonces se concedían por las autoridades del gremio y con arreglo á sus ordenanzas.

Por otra parte, contribuía también no poco á contener aquella iniciada decadencia la general costumbre de llevar largos y rizados los cabellos, unas veces con el histórico tupé y otras con la poética melena. Pocos eran en aquella época los que no asistían diariamente á los establecimientos de peluquería.

La decadencia se ha ido acentuando más y más á medida que la costumbre de llevar los cabellos cor-

tos se ha generalizado. Al mismo tiempo que esto tenia lugar, otra moda venia tambien invadiendo rápidamente el gusto general, en perjuicio de los peluqueros: la de usar la barba poblada, hoy ya tan extendida por todas las clases.

Al llegar á este punto, y para proceder con algun orden en la exposicion de nuestras ideas en esta materia, creemos indispensable hacer una distincion entre los llamados salones de peluquería y barbería, y los establecimientos dedicados á la confeccion y venta de postizos, bien tengan ó no tocadores.

De lo anteriormente expuesto se deduce, que los salones de peluquería y barbería son modernísimos, pues su existencia no data más allá del año 1835. Antes de esta fecha, el peluquero y el barbero no tenian nada de comun, eran por consiguiente dos profesiones entre las cuales habia completa y absoluta independencia. Así, por lo tanto, el peluquero-barbero de hoy tiene algo del antiguo peluquero y no poco del barbero. En lo que no hay parecido alguno es entre las antiguas y pobres tiendas de los barberos, y los nuevos y lujosos por todo extremo salones de peluquería.

Estos modernos establecimientos han llevado una vida regularmente próspera, mientras su número ha estado en relacion directa con las necesidades de la poblacion, y la costumbre de hacerse afeitarse y de llevar los cabellos largos y rizados se hallaba muy generalizada, contribuyendo tambien no poco á su bienestar, lo modesto de su decorado, el escaso presupuesto para su entretenimiento, y lo elevado de los precios con relacion á los exíguos é insuficientes que hoy se exigen.

De algun tiempo á esta parte los establecimientos de este género se han multiplicado por doquiera, y el lujo de sus instalaciones ha ido creciendo de una manera fabulosa, al mismo tiempo que la moda de los cabellos cortos, y el uso de la barba se han ido generalizando sin cesar.

Como el número de establecimientos ha sido y aun es muy superior al que reclaman las necesidades del servicio público, era indispensable recurrir á todos los medios para atraerse el favor de los parroquianos.

Unos, procuran lograr esta preferencia por medio de lujosas y costosísimas instalaciones; otros, mejorando el servicio, y algunos peor aconsejados, rebajando de un modo inconveniente los precios de las tarifas establecidas de antiguo y aceptadas sin ningun reparo por el público en general.

La imparcialidad nos obliga á hacer constar que este grave mal alcanza mayores proporciones en Madrid que en provincias, pues mientras en la mayor parte de estas subsiste el precio de dos reales por cada

corte de pelo, en Madrid son ya contadísimos los establecimientos donde este precio no se ha reducido á la mitad. Lo mismo, exactamente lo mismo, sucede con el rizado de los cabellos.

De todo esto resulta una situacion verdaderamente insostenible para los establecimientos de esta índole. Se hace pues de todo punto necesaria una radical modificacion en los mismos.

Los salones de peluquería de la mayor parte de las naciones europeas, han pasado por la misma crisis, y en todas partes han resuelto el conflicto de una manera en alto grado favorable para sus intereses. Nadie ignora que los peluqueros y barberos de todo el mundo civilizado son al mismo tiempo comerciantes, admitiendo con preferencia en sus establecimientos, artículos de perfumería y bisutería para caballeros, como género de más fácil y seguro despacho dado el público que los frecuenta. Y esto lo hacen en todas partes sin pagar contribucion especial, bastando para ello la matrícula ó patente de peluqueros, si bien les está prohibido el tener muestras exteriores anunciando la venta de estos artículos.

Con esto, y con una perfecta union y verdadera solidaridad entre todos los que ejercen una misma profesion, han logrado por regla general, una situacion próspera y estable.

Teniendo esto en cuenta, se comprenderá que la apertura de un establecimiento de esta clase, es allí algo más sério é importante de lo que es entre nosotros, pues aquí basta por lo general reunir unos cuantos miles de reales, aunque sea á un interés onerosísimo, ó contar con un parroquiano espléndido y generoso, para que cualquier mediano oficial, sin la práctica ni los conocimientos indispensables para gobernar regularmente un establecimiento, no titubee un solo instante en arrojarse á los azares de la especulacion, estableciendo de esta suerte una competencia imposible á todo un gremio.

Las más de las veces resulta que el nuevo establecimiento desaparece, trascurridos que son algunos meses; pero esto no evita graves perjuicios á la clase en general.

De nada sirven ni pueden servir los remedios empíricos, ideados por algunos, de dar una participacion directa á los oficiales; pues esta fórmula, defendida tan calurosamente por el Sr. Larrea, no es ni será nunca bastante á conjurar el mal. No se trata de un reparto más ó ménos equitativo entre el maestro y los oficiales; lo esencial, ante todo, es procurar el aumento de ingresos. En Francia, principalmente, y hablamos de este país por sernos bien conocido en lo que hace referencia á nuestra profesion, puede aceptarse y está aceptada de hecho la idea del Sr. Larrea. Allí los oficiales tienen un sueldo fijo, y además de

las gratificaciones, un tanto por ciento de los artículos que por su mediación se realizan. Los deseos del señor Larrea son muy plausibles, porque conviene muy mucho interesar al oficial en el mayor progreso posible del establecimiento donde preste sus servicios; pero esto nunca podrá llevarse á la práctica aquí entre nosotros, mientras subsista la actual manera de ser de los salones de peluquería y barbería.

Las reformas que ligeramente acabamos de indicar, y una organización perfecta entre todos los que ejercen la misma profesión, hasta el punto que fuera posible la adopción de tarifas prudentiales, según la categoría de cada establecimiento, darían seguramente los resultados que todos apetecemos.

No proponemos nada nuevo, es cierto; pues no aconsejamos sino la imitación de lo que en otras partes está de antiguo establecido y admitido como bueno.

Los peluqueros confeccionadores de postizos, llamados así para distinguirlos de alguna manera de los peluqueros de salón, ó sea de los que se dedican exclusivamente al trabajo de tocador, tienen en su actual organización el mismo origen y la misma antigüedad que aquellos. Unos y otros aparecieron al ser derogadas las ordenanzas gremiales en 1835.

Si laboriosa y difícil ha sido la existencia de los peluqueros de salón, no lo ha sido ménos la de los confeccionadores de postizos, si bien estos en medio de su marcadísima decadencia, han tenido algunos períodos de tiempo un tanto prósperos por las razones que más adelante indicaremos.

Ya hemos hecho observar anteriormente que los confeccionadores de postizos, merced á la costumbre por entonces muy generalizada de ocultar las calvas, así como también por la venta de postizos necesarios é indispensables para los peinados de señoras que por aquella época se usaban, lograron conservar por algunos años una relativa bienandanza en medio de la decadencia que en la profesión se había iniciado.

Pero esto no podía durar mucho tiempo; poco á poco se ha ido generalizando la costumbre de mostrar las calvas en toda su, por lo general, fea desnudez, hasta el extremo de que hoy son contadísimos los que gastan peluca, y estos la llevan todavía, porque principiaron á usarla hace muchos años, no siéndoles posible prescindir de ella sin grave riesgo para su salud.

No creemos aventurar mucho, si aseguramos que antes de veinte años no habrá persona alguna del sexo masculino que use peluca; y aun entre las señoras, desaparecerá también, por la razón de que les es más fácil cubrir su falta de cabellos naturales con los postizos, sin necesidad de recurrir á las pelucas.

Por esta razón, los principales ingresos en un establecimiento de este género, deben obtenerse en el ramo de postizos de señora, y para esto existe en nuestro país un inconveniente gravísimo, que hemos hecho notar más de una vez. Nos referimos á las peinadoras, clase desconocida en la mayor parte de las naciones del resto de Europa.

Las peinadoras son el enemigo más temible que tienen los peluqueros en España, y muy especialmente en Madrid. En un principio se limitaban al desempeño de su profesión, adquiriendo los postizos que sus parroquianas les encomendaban, en los establecimientos de peluquería; después, como era de esperar, han concluido prescindiendo de los peluqueros y confeccionando ellas mismas cuantos postizos necesitan. Las peinadoras han hecho, pues, innecesarios á los peluqueros.

En Francia, cuna de la peluquería, en donde ha existido y existe esta profesión á mayor altura que en ninguna otra nación del mundo, han sabido siempre evitar este gravísimo mal. Allí se encuentran numerosas academias para la enseñanza del peinado; pero no se verá nunca en ellas ningún individuo del sexo femenino. Saben perfectamente el grave riesgo á que se expondrían, y procuran evitarlo con loable perseverancia, no comprendiendo nuestros vecinos que pueda haber un peluquero que no sepa peinar señoras. Y no es solo por la utilidad que puedan proporcionarles los peinados, sino por el gran número de postizos que de esta manera logran vender.

Nada demostrará de una manera más concluyente cuanto pudiéramos decir acerca de este punto, como el dar á conocer á nuestros lectores un hecho reciente, en el cual hemos tenido que intervenir.

El caso es el siguiente:

Durante la última Exposición universal acudió á París, entre otras muchas, una señora de la aristocracia madrileña, cuyo nombre no hace al caso. Teniendo, como es natural, necesidad de hacerse peinar, y no habiendo en aquella capital peinadoras, llamó á un peluquero. Acudió este solícito al llamamiento que se le hacía, provisto, según costumbre, de los últimos figurines de peinados. Eligió la señora el que fué más de su agrado, é inmediatamente el maestro peluquero le hizo observar que para llevarlo á efecto era indispensable un añadido de 80 centímetros, algunos pequeños rizos frontales y una peineta. Pidió permiso para retirarse por breves momentos, y muy luego se presentó nuevamente con su lujosa caja de objetos de tocador. Ejecutó su peinado con arreglo al modelo elegido, introduciendo en él las reformas que su buen gusto le aconsejó, en armonía con la edad y facciones de su nueva parroquiana. Inmediatamente le hizo observar, que teniendo las cejas poco pobla-

das, le seria muy conveniente oscurecerlas un tanto, y al efecto sacó un pequeño lapicero, que á prevención llevaba en su caja, é hizo uso de él. La señora agradeció mucho el consejo. Pero aún faltaba algo más. Pidió los polvos de arroz que la señora usaba, y la hizo observar tambien que no eran de los más adecuados para el color de su tez. Echó mano de un paquete de su maravillosa caja, lo dió á probar y fué aceptado desde luego.

Terminada la operacion, se le quiso pagar al maestro, pero este se excusó de cobrar si, como esperaba, eran necesarios sus servicios para otra vez. Agradeciendo mucho esta contestacion, se le dijo que podia volver todos los días mientras la señora estuviese en París. Trascurridos que fueron cuatro, la persona á que nos referimos se vió en la necesidad de abandonar aquella capital, llamada por una desgracia de familia, y no tuvo tiempo material para satisfacer aquella deuda, ni en su natural precipitacion dejó encargado alguno para este objeto.

El peluquero en cuestion es un querido amigo nuestro, y á esta casualidad debimos la circunstancia de recibir la cuenta, con objeto de hacerla efectiva cuando regresáramos á Madrid.

La factura, elegantemente dispuesta y traducida literalmente, decia así:

	Francos.
Por tres peinados á cinco francos.....	15
Por un añadido de 80 centímetros y cuatro onzas.....	100
Por una peineta.....	25
Por un marca cejas.....	10
Por una caja polvos extra.....	10
Por un peine de concha.....	25
Por una lendreras id.....	15
Por un frasco agua de Atenas, especial.....	15
Por dos rizos frontales á 7,50.....	15
Por una caja horquillas surtidas.....	10
Crepé.....	10
Total.....	250

Cuya cantidad nos fué satisfecha sin el menor reparo á la presentacion de la factura.

Ahora bien: ¿qué utilidad hubiera obtenido este ni otro peluquero, si la señora á que nos hemos referido hubiera sido servida por una peinadora? Seguramente ninguna.

Una de las primeras necesidades para restaurar la antigua importancia de la peluqueria es la creacion de academias para la enseñanza del peinado y demás conocimientos que debe poseer un buen peluquero. En estas academias, lo mismo que sucede en otros países, no deberian admitirse en manera alguna las aspirantas á peinadoras.

Los que conocen nuestra manera de pensar en ciertas y determinadas materias, extrañarán tal vez esto que parece un alarde de exclusivismo, y creerán cogernos en una grave contradiccion. Poco nos cos-

tará demostrar lo contrario. Somos partidarios como el que más de la absoluta libertad de profesiones, y bajo este punto de vista no nos oponemos á que cuantas jóvenes lo deseen adopten ese modo de vivir; lo que aconsejamos es que no haya peluqueros que las enseñen, invocando el mismo principio de libertad de que cada uno está en su perfecto derecho de enseñar ó de negar su enseñanza á quien lo tenga por conveniente. Se me dirá tal vez que sin necesidad de recurrir á los peluqueros, y mucho más en las circunstancias actuales, pueden las peinadoras transmitir su enseñanza de unas á otras. Esta observacion, que al parecer tiene alguna fuerza, queda sin ningun valor, asegurando, como podemos asegurar, que el día que haya peluqueros que peinen señoras, desaparecerán las peinadoras como han desaparecido en otras partes.

¿Quiere esto decir que nosotros rehusemos el concurso de las señoras en la peluqueria? No, en manera alguna. Visítense las principales fábricas de postizos de Francia é Inglaterra, y en ellas se verá que el elemento femenino está representado por un número inmensamente mayor que el masculino. Esto tiene una natural explicacion, reconociendo, como es forzoso reconocer, que la mujer tiene especiales y más apropiadas aptitudes para determinados trabajos que el hombre. Así, pues, los tejidos en general, bordados y picados de las rayas y la confeccion de casi todos los postizos, son trabajos todos muy adecuados á sus facultades. Lo que sucede es, que aquí hemos cambiado los papeles con grave perjuicio de nuestros intereses. El hombre se queda en casa picando una raya ó haciendo unas varas de finísimo tejido, mientras la mujer va á servir su clientela de peinados.

Teniendo todo esto en cuenta no es de extrañar que la peluqueria española haya llegado á una situacion tan lamentable.

Hace algunos años, no muchos, hubo una época de relativa prosperidad; á consecuencia de la moda grandemente extendida por toda la clase media y aun por el mal llamado pueblo bajo, de llevar grandes postizos y piramidales peinados que obligaban á hacerse peinar diariamente, empleando no poco cabello; pero aquello duró breve tiempo, cayendo por el contrario la moda opuesta de suprimir los postizos y casi hasta los peinados.

Los trabajos de arte en cabellos pudieran ser tambien una ayuda poderosa de los peluqueros; mas para cultivar con provecho esta nueva rama de la peluqueria moderna, se necesitan conocimientos previos que no á todos les es fácil adquirir, y mucho menos careciendo como carecemos de toda organizacion y de todo medio instructivo.

La seguridad completa de que nuestras modestas observaciones no han de ser tomadas en cuenta por aquellos que están más interesados en la cuestion, detiene nuestra pluma, persuadidos de la ineficacia del esfuerzo que en continuarlas pudiéramos emplear.

Con lo dicho, creemos haber cumplido con el deber que voluntariamente nos impusimos, y ojalá que por alguien se nos dé ocasion de volvernos á ocupar en asuntos de tanto interés para la peluquería española.

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. DONDEL Y DE SU DISCIPULO MR. COLLAS.

PRIMER PEINADO (DE MR. COLLAS).

Figuras n.ºs. 1 y 2.—Este peinado conviene muy especialmente á las señoritas jóvenes. Raya frontal en el centro. En lo alto de la cabeza se ata un pequeño mechón para que sirva de apoyo al resto del peinado. Los cabellos de delante se peinan bajos despues de ondularlos muy ligeramente y sus extremos se sujetan en el atado general. Los cabellos de la parte posterior se recogen en lazadas y retorcidos en la forma que indican las figuras. Adorno de flores naturales.

SEGUNDO PEINADO (DEL ACREDITADO MAESTRO MR. DONDEL).

Figuras n.ºs. 3, 4, y 5.—Todos los peinados de Mr. Dondel llevan un sello de elegancia y distincion que no permite se confundan con los de otro cualquiera profesor. Mr. Dondel es sin disputa alguna, el peluquero de señoras que hoy goza en París de una fama más justa y de más legítimo renombre. Como recordarán nuestros habituales lectores, en la última Exposicion universal consiguió la primera distincion entre todos los peluqueros por la indisputable superioridad de sus trabajos.

El peinado que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros abonados, debido á tan notable profesor, se principia abriendo una raya frontal en el centro de la cabeza y otra trasversal á doce centímetros de la frente en su parte superior. Los cabellos de delante se recogen bajos, del mismo modo que los del peinado anterior. Los de la parte posterior se dividen en dos partes iguales por medio de una raya horizontal, ó sea abriendo una raya de oreja á oreja por detrás de la cabeza. Así dividido el cabello de la parte posterior se ata la parte superior de las dos en que

lo hemos dividido en el sitio de costumbre. En este atado se sujetan tres tirabuzones, cuyos extremos caerán sobre las espaldas. El resto de los cabellos se recoge segun indican las figuras y se sujetan con las peinetas que en las mismas figuras se detallan.

COMUNICADO.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.

Muy señor mio y respetable amigo: Despues de manifestar á Vd. mi más profundo agradecimiento por haber insertado en el periódico que tan dignamente dirige la lista de los que me han favorecido con sus donativos en la desgracia que me agobia, he de molestar nuevamente su atencion suplicándole me permita expresar mi sincera gratitud á todos los que de una ú otra manera han venido en mi socorro, y muy especialmente á los que de un modo tan noble como espontáneo, se constituyeron en comision recaudadora. Bien puede asegurarse que si esta comision no alcanzó mejores resultados, fué debido á que de acuerdo conmigo suspendió sus trabajos tan pronto como se indicó la posibilidad de abrir otra suscripcion á favor de otro compañero tambien en desgracia. Esta es la razon de que algunos individuos de nuestro gremio no tuvieran conocimiento de la realizada en mi favor hasta muchos dias despues de haberla suspendido. Esto no impidió, sin embargo, el que algunos se llegaran á mi casa y unieran sus donativos á los que figuraban en la suscripcion. Han sido estos los señores:

D. José Royo	26 rs.
D. Pedro Fernandez Puig	18
El cuñado del Sr. D. Domiciano Anton....	40
D. Pantaleon Peña	10
D. Juan Salado	20
Un parroquiano de D. Angel Gimenez....	20

El señor D. Domiciano Anton me ha socorrido en diferentes veces con cantidades que no puedo precisar, por lo que le debo singular agradecimiento.

Réstame solo manifestar mi sincero agradecimiento al entendido profesor médico de la *Sociedad de Socorros mútuos de Peluqueros*, señor D. Baltasar Acin, quien con un celo digno del mayor elogio comparable solo con su desinterés, me ha prestado favores tan señaladísimos que nunca por mí podrán ser lo bastante agradecidos.

Y por último, reciba Vd. tambien señor Director la expresion de mi gratitud por haberme permitido este medio eficazísimo de dar las gracias por tantos favores como de unos y otros tengo recibidos.

De Vd. afectísimo S. S. y compañero Q. B. S. M.

José Miralles.



GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2

MADRID

La Moda Elegante, periódico de señoras, con patrones gravados y figurines, se suscribe en Madrid calle de Carretas 12, pral

La Gurmaldá, fabrica de Corsets Espoz y Mina 11, Madrid.

Aqua figaro para tenir el pelo. (Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.)

Cabelllos y articulos para peluqueros en la administracion de este periódico

Reproduccion interdita

de Bystrawald, Editeur.

MISERABLES

En nuestra anterior anterior, al ocuparnos de la entretención que damos al ex-sereno de la Socie-
dad de Socorro, Sr. Villalón, Sr. Villalón,
nos acordamos de que por la Junta directiva le
hubsin sido pagados los socorros que aquel había
solicitado, y como de la simple lectura de nuestro
nuestro padre cree que el Sr. Villalón no había
recibido socorro alguno, debemos manifestar que el
expresado socio ha recibido los correspondientes á
carata y siete días. Los socorros posteriores
en virtud de lo dispuesto en el art. 23 del Reglamen-
to de esta Sociedad, son los pagados por la Junta
directiva.

El Sr. Villalón, que nos leor por la Junta
recibir los auxilios reclamados, solicitó de la Junta
la convocatoria de la Sociedad á Junta general ex-
traordinaria para que ésta con su superior autori-
dad y autoridad decidiera la cuestión de si se
debería aceptar. No habiendo aceptado la Junta
los socorros expresados Sr. Villalón, como está
previsto de solicitarlos nuevamente, habiendo sido
del art. 27 del Reglamento, desistiendo de la So-
ciedad, ya por no estar solicitada la Sociedad,
ya también por no haber sido aceptada por la Junta
general, ya también por no haber sido aceptada por
la Junta general.

Leamos en La Convención de París

«El pensamiento de las señoras, que el año pasado ha-
bia quedado referido a la más mínima expresión,
trayendo ya en el momento, acaba de tomar una forma
regular y precisa.
Los pensamientos y palabras han desaparecido por
completo.
El primer pensamiento que se lleva ligeros
allos pensamientos y cuando lo bastante por decir
para cambiar raras veces la frecuencia. Es una
mucha que conviene perfectamente á todas las señoras.
Los pensamientos de las señoras han desaparecido repul-
sivamente, y todo hace creer que los pensamientos repul-
sivos de los últimos años han desaparecido para no
volver más.»

El Sr. D. José Cavalier, bien conocido de todos
nuestros compañeros de profesión en este corte, tanto
por haber sido durante muchos años dueño de uno de
los principales salones de peluquería, como por ha-
ber desempeñado el cargo de Presidente de la Socie-
dad de Socorro, Sr. Villalón, ha fallecido
hace pocos días víctima de una aguda enfermedad
que le ha privado de la vida en muy pocas horas.

El Sr. Cavalier, que había pasado mucho tiempo
entre los peluqueros de más destacada posición,
tuvo la desgracia de verse en los últimos años de su
vida, privado de todo recurso, hasta el extremo de
no poder sufragar la pequeña cuota mensual que el
reglamento de nuestra Sociedad de Socorro exige á
los que de ella forman parte.

Así pues, el que había sido Presidente dignísimo
de su corte en sus últimos momentos privado de todo
auxilio y de todo recurso, y esto es tanto más sen-
sible, cuando que la desgracia del Sr. Cavalier, ha
dado lugar al extremo, según nuestras noticias, de se-
recibir por concepto de familia que le ayudasen y
apoyasen en sus necesidades.

La Junta directiva se apresuró á comprender á los que
en momentos de tanta necesidad se encuentran en un momento
dificil en la Convención del teatro de la Opera.
Rescansa en paz.

El número de la Convención de París que acaba
de recibir, publica un artículo en el que se
conocen los últimos pensamientos de este
elegante dama de espíritu y de buen gusto.
de la moda y del buen gusto.

Como estos pensamientos demuestran el sentimiento de los
que han estado en una vida de privación, y como
su descripción, ya que no nos sea dada por el mo-
mento ofrecer los pensamientos como fuera nuestro deseo.

En primer lugar se trata de un pensamiento de pa-
tan sencilla como de buen gusto. Los cabellos de de-
lante se peinan sobre la frente, y se peinan por
quien mechoa que se separan de adelante por
forma con el rictus sobre la frente, las de la parte
posterior se rasgan y aún en el alto de los cabellos
permanecen en las grandes retorcidas que se co-
can uno á cada lado. En el centro se dice un gran co-
lorado á la parte de la cabeza exterior interior ese
sobre la espalda. Como complemento de este sencillo
pensamiento se erige una corona de pequeñas flores y
horquilla de lo mismo.

El segundo pensamiento que nos ofrece la Convención
es para salir á jugar, y de su descripción nos cre-
mos relevados por ser casi igual al que con los ú-
ltimos 3, 4 y 5 representaban las figuras de la última
que acompaña al presente número, cuyo modelo es
dado al indispensible talento artístico del distinguido
maestro Mr. Dondel.

Como se ve, los pensamientos tienden á simplificarse.
Y por consiguiente á desaparecer la rigidez mucha
de los peinados cortos y bajos que en atención á
aquella han cobrado á los peluqueros. Ya en
tiempo de una revolución en este sentido, por lo que
fallecieron á nuestros compañeros de profesión.

Los pensamientos de la Convención de París, que se publican en este número, son de la propiedad de la Convención de París.

MISCELÁNEA.

En nuestro número anterior, al ocuparnos de la enfermedad que padece al ex-secretario de la *Sociedad de Socorros mútuos de Peluqueros*, Sr. Villoldo, nos lamentábamos de que por la Junta directiva le hubieran sido negados los socorros que aquel había solicitado, y como de la simple lectura de nuestro suelto pudiera creerse que el Sr. Villoldo no había recibido socorro alguno, debemos manifestar que el expresado socio ha recibido los correspondientes á cuarenta y siete dias. Los reclamados posteriormente en virtud de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de esta Sociedad, son los negados por la Junta directiva.

El Sr. Villoldo, que cree tener perfecto derecho á recibir los auxilios reclamados, solicitó de la Directiva la convocatoria de la Sociedad á Junta general extraordinaria, para que ésta, con su superior ilustracion y autoridad, decidiese la cuestion como en justicia procediera. No habiendo accedido la Directiva á los deseos del expresado Sr. Villoldo, tuvo este el propósito de solicitarla nuevamente, haciendo uso del art. 57 del Reglamento, desistiendo luego de llevarlo á cabo, ya por no cansar molestias á la Sociedad, ya tambien por estar próxima la fecha en que reglamentariamente debe celebrarse la Junta general ordinaria.

Desgraciadamente, el estado de nuestro querido amigo y compañero el Sr. Villoldo, es poco satisfactorio.

Leemos en *La Civilizacion* de París:

«El peinado de las señoras, que el año pasado había quedado reducido á la más mínima expresion, rayando ya en el ridículo, acaba de tomar una forma regular y graciosa.

»Los peinados lisos y bajos han desaparecido por completo.

»Este invierno el peinado se lleva ligeramente alto por delante y cayendo lo bastante por detrás para cuadrar graciosamente la fisonomía. Esta es una moda que conviene perfectamente á todas las señoras.

»Los sombreros de anchas alas son generalmente admitidos, y todo hace creer que los peinados raquíuticos de los últimos años han desaparecido para no volver más.»

Así sea.

El Sr. D. José Cavaller, bien conocido de todos nuestros compañeros de profesion en esta corte, tanto por haber sido durante muchos años dueño de uno de los principales salones de peluquería, como por haber desempeñado el cargo de Presidente de la *Sociedad de Socorros mútuos de Peluqueros*, ha fallecido hace pocos dias, víctima de una aguda enfermedad que le ha privado de la vida en muy pocas horas.

El Sr. Cavaller, que había figurado mucho tiempo entre los peluqueros de más desahogada posicion, tuvo la desgracia de verse en los últimos años de su vida, privado de todo recurso, hasta el extremo de no poder sufragar la pequeña cuota mensual que el reglamento de nuestra Sociedad de Socorros exige á los que de ella forman parte.

Así, pues, el que había sido Presidente dignísimo, se ha visto en sus últimos momentos privado de todo auxilio y de todo consuelo, y esto es tanto más sensible, cuanto que la desgracia del Sr. Cavaller llegaba hasta el extremo, segun nuestras noticias, de carecer por completo de familia que le ayudase y amparase en tan triste situacion.

La muerte ha venido á sorprender al que fué nuestro compañero y amigo, desempeñando un modesto empleo en la Contaduría del teatro de la Ópera.

Descanse en paz.

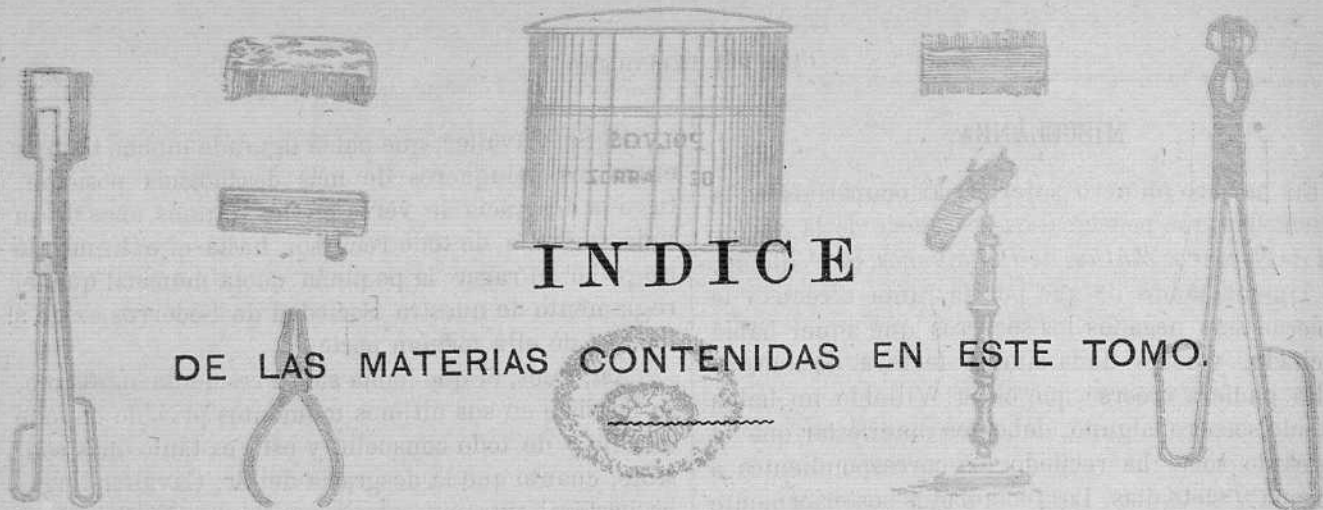
El número de la *Ilustracion* de París que acabamos de recibir, publica dos elegantes modelos dando á conocer los últimos peinados adoptados por las más elegantes damas de aquella populosa villa, centro de la moda y del buen gusto.

Como estos peinados difieren notablemente de los que han estado en moda hasta hoy, creemos necesaria su descripcion, ya que no nos sea dable por el momento ofrecer los modelos como fuera nuestro deseo.

En primer lugar se trata de un peinado de paseo tan sencillo como de buen gusto. Los cabellos de delante se peinan todos hácia atrás exceptuando un pequeño mechon que se separará de antemano para formar con él ricitos sobre la frente. Los de la parte posterior se recogen y atan en el sitio de costumbre peinándolos en dos grandes retorcidos que se colocan uno á cada lado. En el centro se fija un gran *cátogan* ó trenza doblada cuyo extremo inferior cae sobre la espalda. Como complemento de este sencillo peinado se emplea una peineta de pequeñas bolas y horquillas de lo mismo.

El segundo peinado que nos ofrece la *Ilustracion* es para baile ó *soirée*, y de su descripcion nos creemos relevados por ser casi igual al que con los números 3, 4 y 5 representan las figuras de la lámina que acompaña al presente número, cuyo modelo es debido al indisputable talento artístico del distinguido maestro Mr. Dondel.

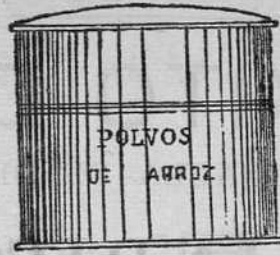
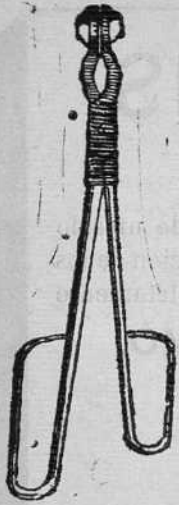
Como se ve, los peinados tienden á alargarse, y por consiguiente á desaparecer la ridícula moda de los peinados cortos y bajos que en situacion tan apurada han colocado á los peluqueros todos. Ya era tiempo de una variacion en este sentido, por lo que felicitamos á nuestros compañeros de profesion.



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

- Núm. 88.**—Mr. Andoque en Madrid.—Explicacion del figurin iluminado.—Damas principales de la China (con grabado).—Miscelánea.—Seccion bibliográfica.—Cubierta: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.
- Núm. 89.**—De mal en peor.—Un comunicado, por D. Estéban Portugal, de Logroño.—Remitido, por D. José Millanes, de Valladolid.—Explicacion del figurin iluminado.—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Seccion bibliográfica.—Aviso á los peluqueros.—Advertencia.—Cubierta con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 90.**—Datos para la historia de la peluquería en España.—Comunicados: por D. Eugenio Gonzalez, de Madrid y don Crisanto de Gregorio, de Valladolid.—Explicacion del figurin iluminado.—Fin trágico de un peluquero en América.—Variedades: La moda, por D. G. Barberán y Rodrigo.—Seccion bibliográfica.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos recomendables.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 91.**—Un absurdo arancelario.—Explicacion del figurin iluminado.—Descripcion de la persona de Jesús.—Historia del agua de Colonia.—Variedades: La moda, por D. G. Barberán y Rodrigo (conclusion).—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Establecimientos recomendables.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 92.**—Una carta de Mr. Andoque.—Remitido, por don Pedro Pellicer, de Zaragoza.—El nuevo peinado.—Variedades: La cabellera, por R. C.—Explicacion del figurin iluminado.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Advertencia.—Establecimientos recomendables.—Cubierta: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.
- Núm. 93.**—Otra Exposicion universal.—Los alfileres.—Variedades: El luto en los diferentes pueblos.—Explicacion del figurin iluminado.—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos recomendables.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 94.**—Un triunfo más.—Cuatro palabras sobre la última carta de Mr. Andoque, por D. Florencio Martinez Larrea.—Remitido, por D. M. Santiago.—Contribucion industrial: Gremio de peluqueros de salon. Repartimiento de cuotas para el año económico de 1879 á 1880.—Gremio de peluqueros de salon: Suscripcion voluntaria para coadyuvar al mayor esplendor de las ferias de Mayo.—Historia de la peluquería (con un retrato de Campomanes).—Clorhidrato de Pilocarpina.—Explicacion del figurin iluminado.—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Establecimientos recomendables.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 95.**—Un asunto terminado.—Comunicado, por D. M. Santiago.—Gremio de peluqueros confeccionadores de postizos. Contribucion industrial. Repartimiento de cuotas para el año económico de 1879 á 1880.—Cámara sindical de la industria de los cabellos de París.—Correspondencia de América, por D. Julio Gonzalez de Caracas.—Explicacion del figurin iluminado.—El Anuario.—Variedades: El modelo, por D. Jacinto Octavio Picon.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Cubierta: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.
- Núm. 96.**—La reconstitucion de los gremios.—Explicacion del figurin iluminado.—Comunicado, por D. A. de Diego Hermoso.—Variedades: El modelo (conclusion), por D. Jacinto Octavio Picon.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Cubierta: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.
- Núm. 97.**—Suscripcion en favor de las víctimas de la inundacion en las provincias de Levante.—Proyecto de bases para la reconstitucion de los gremios, redactadas por la Sociedad económica de Valencia.—Carta primera á los filisteos, por Mr. Andoque.—Para terminar, por D. Florencio Martinez Larrea.—Explicacion del figurin iluminado.—Miscelánea.—Advertencia.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 98.**—Suscripcion en favor de las víctimas de la inundacion en las provincias de Levante.—Variedades: La mujer y los colores, por X.—Miscelánea.—Seccion recreativa.—Seccion de Recetas.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.
- Núm. 99.**—Suscripcion en favor de las víctimas de la inundacion en las provincias de Levante.—Para reasumir.—Explicacion del figurin iluminado.—Comunicado.—Miscelánea.—Cubierta: Anuncios con grabados de artículos y objetos de peluquería.



GÉNEROS DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

Pelucas de calle y de teatro de todas épocas.—Tul de cabello.—Idem vegetal para rayas.—Idem de seda fuerte para armar pelucas; lo hay gris y café.—Gasas de seda finas para rayas.—Gró blanco y rosa.—Cintas de color gris y café en todos los anchos.—Agujas para picar ó implantar.—Palilleros para las mismas.—Puntas llamadas de peluquero.—Elásticos.—Muelles.—Cardas de diferentes clases y tamaños.—Sujeta-cardas.—Sujeta-palillos.—Telares para tejer.—Palillos para empalillar.—Hierros de aplastar.—Idem de ondular.—Idem medias-cañas.—Moldes para pelucas.—Idem para bucles.—Palos para tirabuzones.—Maquinillas para rollar ó armar los añadidos.—Tijeras de peluquero de las marcas más acreditadas.—Navajas de afeitar empapeladas y de corte ordinario.—Maquinillas al espíritu de vino de varias clases.—Seda fuerte de Lyon.—Hilo inglés en carretes.—Piel llamada *bov druch*.—Cajas para polvos de arroz, de metal y de carton.—Tinturas varias.—Brochas.—Peines de asta de Irlanda.—Lendreras de boj, especiales para los peluqueros.—Cepillos de cabeza y de peines.—Idem finos para quitar los polvos.—Suavizadores de gran número de clases, precios y tamaños.—Pasta de Hamon para las navajas de afeitar.—Pasta para pegar los bisoñés.—Borlas de cisne de varios tamaños, precios y clases, y cuantos artículos se deseen de consumo y aplicacion en los establecimientos de peluquería y barbería.

ARTÍCULOS PARA TOCADOR

SURTIDO EL MAS COMPLETO DE OBJETOS

RELATIVOS

Á LA PERFUMERÍA Y AL TOCADOR

T.^{1e} Evrard

Fabricante de cepillos finos y peinetas

30—RUE RAMBUTEAU—40

PARIS

Peines finos de todas clases, cepillos para dientes, uñas, cabeza, vestidos y para quitar el polvo de la cara; cajas y borlas, espejos de mano, cuchillería fina, navajas de afeitar, limas, pinceles, alfileres y horquillas.

Peinetas y adornos para la cabeza, última novedad.

Esta casa ofrece siempre las últimas novedades en los artículos de su especialidad, y su viajante especial pasa dos veces al año por todas las ciudades de España.

INTERESANTE Á LOS PELUQUEROS

GRAN ALMACEN DE CABELLOS

CHINOS Y DEL PAIS

DE

RAMON RENU

Calle de Murillo, núm. 20

VALENCIA

Esta acreditada casa, que por sus condiciones especiales puede competir con todos los almacenes de este género respecto á los precios y clases, por recibirlos directamente del Japon y de las principales casas, como son J. Martin y de la señora Viuda de Raynaud, tendrá constantemente un completo, abundante y variado surtido en todas cuantas clases se conozcan de cabellos asiáticos en largos cuadrados de tres tamaños; negro cuadrado de 70 centímetros; idem idem de 80; idem castaño de 80. Desfilados y limpios sin desperdicio; negro, media mecha; negro, 1/4 de mecha; castaño, media mecha; decolorado, 1/4 de mecha; estos son de 90 centímetros. Lo hay tambien negro de 110 y 135. Adviértese que esta casa servirá todos los pedidos que se la hagan con puntualidad, y siendo los pagos á treinta dias de plazo.

Ramon Renu.

(Calle de Murillo, 20, Valencia.)

GRAN ÉXITO EN PARIS

MEDALLA DE ORO

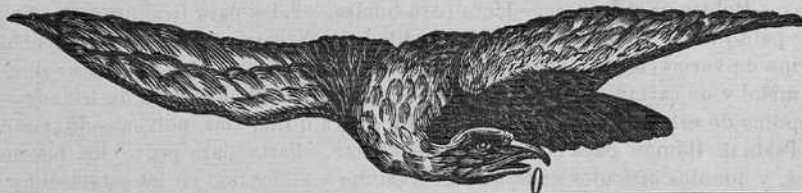
Agua de Figaro. Tintura instantánea de un solo frasco para la recoloracion de los cabellos y de la barba. La mejor y la más sencilla en su empleo. No mancha, y es completamente inofensiva.

SOCIEDAD DE HIGIENE FRANCESA

1—Boulevard Bonne Nouvelle—1

PARIS

Depósito general en España: Domingo Gascon, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, Madrid.
Establecimientos para la aplicacion de esta tintura en Madrid: Borges, Arenal, 28 (aplicacion y venta); Cañadas, Peligros, 10 y 12; La Pinta, Arenal, 1; Afan, plaza del Angel, 22; Villalon, Fuencarral, 29, y en todas las principales peluqueras.



LA ORGESCINE

(AGUA DE NUECES)

Composicion verdad para teñir instantáneamente los cabellos y la barba. Caja, 20 rs. Paquete compuesto de los tres frascos que contiene la caja, 10 rs. No mancha el cutis y queda permanente el tinte hasta que crecen nuevamente los cabellos.

Depósitos en Madrid: Peluquería de Peña, Abada, 26; Borges, Arenal, 38; Villalon, Fuencarral, 29 y Peligros, 9; Luciano Anton, Magdalena, 11, y en las demás perfumerías de importancia de esta corte.

Depósito general, en la Administracion de este periódico, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2.

Grandes descuentos al por mayor y á los señores peluqueros que se surtan directamente por mayor y menor del depósito general.

AMERICAN SHAMPOOING.

Especial preparacion para lavar la cabeza, compuesta por el Dr. Mr. Airam Chin, de New-York.

Fascos con sifon y llenos del Shampooing... 8 rs.
Fascos con sifon vacíos..... 3
Un litro de Shampooing..... 16

Deposito: en la administracion de este periódico.

D. ANTON HERNANDO.

Calle de la Magdalena, 11, tienda, Madrid.

A LOS SRES. PELUQUEROS.

Teniendo una gran cantidad de cabello mata bien cuadrado y surtido en colores de 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 centímetros; para su pronto despacho le damos á precio muy módico.

Gran surtido en cabello largo de mata, maraña, tanquín crepé hecho, pelo corto para crepé, cardas de todas clases, máquinas para montar añadidos, etc., etc.: por mayor y menor.
Pelo chino en súpicio en varias clases.

ALBUMS DE DIBUJOS

PARA LOS TRABAJOS EN CABELLOS.

DE PEÑA Y CONGÉ.—Consta de 50 pliegos en gran tamaño conteniendo centenares de dibujos y modelos de todas clases para cuadros, alfileres, guardapelos, cadenas, pulseras etc. etc. Precio 80 rs. para los suscritores á la GUIA.

DE POINCET.—Contiene tambien gran número de dibujos y modelos de todas clases. Se vende encuadernado, al precio de 20 rs. para los suscritores á la GUIA. Quedan pocos ejemplares.

ALMACEN DE CABELLOS DE ANTONIO MURIAS.

Calle de Gracia, 30, Valencia.

Pongo en conocimiento de los señores peluqueros, que relacionada esta casa con la principal del Japon, puede ofrecer este artículo en mejores condiciones que todos los demás almacenes.

Tenemos constantemente un gran surtido en cabellos asiáticos á precios tan reducidos, que no tememos competencia de ningun género.

Hay cabello cuadrado y sin desperdicio en todos los largos. Lo hay tambien desfilado con puntas hasta 110 centímetros.

Envios á provincias, previa remesa del importe.

Calle de Gracia, 30, Valencia.